



San Vicente del Raspeig, octubre 2025

XXXVIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

ORGANIZADO POR

Área de Cultura

Federación “Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ber-Largas”

www.berlargas.org

cultura@berlargas.org



Unión de Comparsas de
Moros y Cristianos
Ber-Largas

CON LA COLABORACIÓN DE

Concejalías de Cultura y Fiestas

Excmo. Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig



EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

SALA DE EXPOSICIONES DEL CENTRO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN

VICENTE DEL RASPEIG

DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2026



FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS BER-LARGAS

G03429446

www.berlargas.org info@berlargas.org

Apartado Correos 371

03690 San Vicente del Raspeig

Casal de la Festa

Captán Torregrosa 5



San Vicente del Raspeig, octubre 2025



BASES DEL XXXVIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

La Federación "Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ber-Largas" de San Vicente del Raspeig, en adelante FUCMYC Ber-Largas, convoca el XXXVIII Concurso de Fotografía, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Participantes.

Podrá participar cualquier persona, aficionada o profesional, que sean autor/a de las imágenes que presenta y que tenga derechos sobre ellas.

En el caso de que los participantes sean menores de edad, tendrán que aportar el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales.

Todas las imágenes deberán ser fotografiadas íntegramente por el autor o la autora y no podrán incorporar elementos ajenos a su autoría. No se admitirán obras generadas parcial o totalmente por IA.

Los participantes podrán tomar las fotografías libremente, pero los que deseen tomarlas desde el interior de los espacios acotados para los actos festeros (sean desfiles, embajadas...) que hayan estado acreditados como fotógrafos, conforme a las normas establecidas por la FUCMYC Ber-Largas, que se encuentran publicadas en su página web.

2. Categorías y Temas.

Las categorías y temas en los que se organiza el concurso son los siguientes:

- Categoría A: Estampas Festeras.

Estampa Festera: Fotografía de cualquier momento de la Fiesta que no pueda considerarse ni retrato, ni filada.

- Categoría B: Retratos Festeros.

Retrato: Fotografía de una persona, en la que predomina el rostro, su busto y su expresión.

- Categoría C: Filadas.

Filadas: Fotografía de una filada o escuadra COMPLETA, opcionalmente con su cabo y/o cabo batidor. Serán válidas las fotografías tanto por delante, como por detrás de la filada o escuadra.

3. Las Fotografías.

Las fotografías que se presenten al concurso deben cumplir los siguientes requisitos:



San Vicente del Raspeig, octubre 2025

- Se deberán haber realizado durante las Fiestas de Moros y Cristianos de San Vicente del Raspeig de Abril de 2025 o durante la celebración del Mig Any de ese año.
- Cada participante podrá presentar un número máximo de 10 fotografías por cada categoría.
- Las fotografías podrán presentarse en color o en blanco y negro.
- En el procesado de las fotografías sólo se admitirán ajustes de luminosidad, contraste, niveles, enfoque y/o balance de blancos si fuera necesario. También se permitirá la eliminación de viñeteo y ruido. No se permitirá el uso de fotomontaje, clonaciones y eliminación o alteración de elementos.
- Las fotografías no tendrán marco, borde o bisel de ningún tipo. Tampoco figurará el nombre del autor ni ninguna referencia que permita identificar al autor de la fotografía.
- Las fotografías presentadas serán únicas y originales, no pudiendo haber sido premiadas o presentadas a ningún concurso anterior, ni publicadas en ningún soporte profesional, ni haber sido divulgadas en redes sociales.

Los trabajos que no cumplan con estos requisitos no se tendrán en cuenta y por tanto quedarán automáticamente fuera del concurso.

4. Presentación y Entrega de las Fotografías.

Las fotografías se presentarán únicamente en formato digital (CD, DVD, PEN DRIVE) De forma alternativa, los participantes podrán enviarlo por vía digital desde un correo electrónico anónimo, utilizando cualquiera de los servicios disponibles en internet que permitan el envío seguro y confidencial de archivos sin revelar la identidad del remitente. Conforme a los siguientes requisitos:

- En formato jpeg, con máxima calidad, con un tamaño de 20x30 cm (para su impresión) y con un peso no inferior a 2 megabytes.
- Cada archivo irá nombrado según el siguiente modelo: LEMA - categoría (A-B-C) - número de foto (01, 02, 03), *por ejemplo* CREA-B-02.
- Todas las fotografías presentadas irán incluidas en un CD, DVD o PEN DRIVE que llevará rotulado el lema. Además se aportará una relación de las obras presentadas.
- El CD, DVD o PEN DRIVE y la relación de obras se presentarán dentro de un sobre, únicamente identificado con el lema, con el siguiente contenido:
 - CD, DVD o PEN DRIVE debidamente rotulado con el lema.





San Vicente del Raspeig, octubre 2025

- Relación de obras presentadas por categoría.
- Sobre cerrado con los datos personales del concursante que serán:
 - nombre completo y DNI.
 - dirección completa.
 - dirección de correo electrónico de contacto.
 - teléfono de contacto.
- La entrega de las fotografías podrá realizarse:
 - De forma presencial en la sede de la FUCMYC Ber-Largas, ubicada en el Casal de la Festa, calle Sol, 5 de San Vicente del Raspeig, martes y jueves en horario de 19:30 a 21:00 horas.
 - Por correo postal, al Apartado de Correos 371, 03690 de San Vicente del Raspeig.
 - Por WEB ANONIMA

Los autores que deseen confirmar la correcta recepción de las obras podrán contactar por correo electrónico (cultura@berlargas.org) indicando únicamente el lema del CD, DVD, PEN DRIVE o WEB ANONIMA.

5. Jurado.

La FUCMYC Ber-Largas designará al Jurado que estará compuesto por personas entendidas en la materia. Dichos miembros del Jurado puntuarán cada fotografía conforme a los criterios que consideren oportunos, valorándose especialmente la técnica al hacer la fotografía, la creatividad, la expresividad y la idoneidad en relación con los motivos de este concurso.

El jurado se reserva el derecho a declarar desiertos los premios si las obras presentadas no tuvieran la calidad requerida.

Además la FUCMYC Ber-Largas podrá organizar una votación popular entre los asistentes a la Exposición de Fotografías. Una vez contabilizados los votos de cada fotografía, las fotografías más votadas en cada categoría, recibirán un punto más a sumar a la puntuación otorgada por el Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable y podrá declarar desiertos los premios que considere.

6. Calendario





San Vicente del Raspeig, octubre 2025

- Admisión de Fotografías: El plazo de admisión de las obras concluirá a las 20:00 horas del **jueves 12 de enero de 2026**. No se aceptará ninguna obra con posterioridad a esta fecha y horario.
- Exposición de Fotografías: Entre las obras presentadas, una comisión de expertos, designada por la FUCMYC Ber-Largas, hará una selección previa de las obras por categorías (atendiendo únicamente a criterios relativos al cumplimiento de las presentes bases), que se imprimirán en formato 20x30 y que serán expuestas en la Sala de Exposiciones del Centro Social del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig desde el domingo 25 de enero hasta el sábado 31 de enero de 2026 a las 12.00 horas.
- Fallo del Jurado: El Jurado se reunirá el sábado 31 de enero de 2026 a las 12.00 horas en la Sala de Exposiciones del Centro Social del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para dictar su fallo. La FUMYC Ber-Largas contactará telefónicamente con los ganadores del concurso.
- Entrega de Premios: La lectura del fallo del Jurado y la Entrega de Premios tendrá lugar el domingo 1 de febrero de 2026, a las 12:00 horas en la Sala de Exposiciones del Centro Social del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

7. Premios

En cada categoría se concederá un único premio de 200 € y un Accésit de 50 €.

El Excmo. Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig donará una placa conmemorativa a cada uno de los premiados.

8. Derechos y Aceptación de las Bases.

- La FUCMYC Ber-Largas se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar el concurso en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que lo justifiquen.
- La participación en este Concurso de Fotografía implica el conocimiento y aceptación de sus bases, expresadas en este documento, y la aceptación del fallo del Jurado que será inapelable.
- La FUCMYC Ber-Largas se reserva el derecho a resolver como crea más conveniente cualquier situación no prevista en estas bases.
- Una vez finalizado el proceso de selección (previo a la impresión de fotografías) los ficheros no seleccionados no serán impresos ni participarán en el concurso. Las



FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS BER-LARGAS

G03429446

www.berlargas.org info@berlargas.org

Captián Torregrosa 5 Casal de la Festa 03690 San Vicente del Raspeig Apartado Correos 371



San Vicente del Raspeig, octubre 2025

fotografías impresas para la Exposición quedarán en propiedad de la FUCMYC Ber-Largas formando parte de su fondo documental.

- Los autores de las fotografías premiadas y seleccionadas para la Exposición ceden, expresamente y no en exclusividad, todos los derechos de uso, reproducción, distribución, publicación, exhibición, comunicación pública (inclusive en redes sociales) o divulgación por cualquier otro medio, a la FUCMYC Ber-Largas, que las podrá utilizar para divulgar y promocionar culturalmente las Fiestas del municipio, sin recibir los autores ningún tipo de beneficio económico y sin que puedan solicitar su recuperación futura ni ninguna contraprestación o indemnización por estos conceptos. En contrapartida, la FUCMYC Ber-Largas indicará siempre la autoría de la obra en cada publicación.
- Así mismo las fotografías no premiadas podrán ser utilizadas por la FUCMYC Ber-Largas, siempre con el consentimiento de los autores.

9. Presentación de Impugnaciones.

Previamente al fallo del Jurado, entre el lunes 26 de enero y el miércoles 28 de enero de 2026, se podrán presentar impugnaciones a las obras expuestas, presentando un escrito en el que se hará constar los motivos que se alegan para la impugnación.

El autor del escrito tendrá que identificarse personalmente con nombre, apellidos, DNI, domicilio, ciudad, y teléfono y correo electrónico de contacto.

El escrito de impugnación podrá presentarse:

- De forma presencial en la sede de la FUCMYC Ber-Largas, ubicada en el Casal de la Festa, calle Sol, 5 de San Vicente del Raspeig, en las fechas arriba indicadas y en horario de 19.30 a 21.00 horas.
- Por correo electrónico (cultura@berlargas.org) en las fechas arriba indicadas y hasta las 21.00 del miércoles 28 de enero de 2026.

No se admitirá ningún escrito de impugnación fuera del plazo y horario indicado.

San Vicente del Raspeig, octubre de 2025

Protección de Datos Personales.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos personales suministrados por los participantes se incorporarán a un fichero confeccionado únicamente para divulgar las actividades culturales que organice la Entidad Festera. Esta información será



ÁREA DE CULTURA

cultura@berlargas.org



San Vicente del Raspeig, octubre 2025

tratada con el adecuado grado de protección, según el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio. En todo momento la información personal de los participantes se podrá rectificar o cancelar, a petición expresa del interesado, a través de la correspondiente solicitud por escrito dirigida a la Federación Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ver-Largas, Apartado de Correos nº 371, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante).



FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS BER-LARGAS

G03429446

www.berlargas.org

info@berlargas.org

Captián Torregrosa 5

Casal de la Festa

03690 San Vicente del Raspeig

Apartado Correos 371